

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Año del centenario de la reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

Resolución Directoral Regional N°000957

Tacna, 10 ABR 2025

Visto, el Informe N° 600-2025-ORRH-DRET/GOB.REG.TACNA de fecha 09 ABR 2025, sobre aprobación de convocatoria del proceso de contratación de docentes regulares en el IESTP. "Ramón Copaja" de Tarata, para el año lectivo 2025, y;



CONSIDERANDO:

Que, es responsabilidad de la Dirección Regional de Educación de Tacna, garantizar el desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas en los Institutos y Escuelas de Educación Superior de su ámbito jurisdiccional, acorde con la Ley General de Educación y demás disposiciones legales vigentes;

Que, mediante la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados, así como el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos;

Que, los artículos 102 y 107 de la referida Ley, establece que los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos pueden contratar docentes, asistentes y auxiliares de educación superior a fin de cubrir las necesidades de los programas de estudios;



Que, mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado: "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de Docentes, Asistentes y Auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos", el cual fue modificado por Resolución Viceministerial N° 134-2023-MINEDU;

Que, el literal b) del numeral 6.2 del referido documento normativo, establece como responsabilidad de la Dirección Regional de Educación, entre otras, la de aprobar las convocatorias y remitirlas al MINEDU para su publicación, así como promover su difusión en paneles informativos, portal web institucional u otros medios de comunicación masivos.

Que, mediante Informe N° 600-2025-ORRH-DRET/GOB.REG.TACNA de fecha 09 ABR 2025, la Oficina de Recursos Humanos, informa que corresponde a la DRE Tacna, fortalecer y garantizar un servicio educativo eficiente y eficaz en los Institutos de Educación Superior Públicos, con personal idóneo seleccionados en estricto orden de mérito; en ese contexto y en aplicación del numeral 6.2 del mencionado documento normativo, corresponde a la Dirección Regional de Educación de Tacna, aprobar la convocatoria y el cronograma que regirá el concurso público de contratación de docentes regulares en el IESTP. "Ramón Copaja" de Tarata, para el año lectivo 2025, en la modalidad presencial y adjunta el Anexo 01 por el cual se convoca al concurso público de méritos abierto de docentes y contiene las posiciones vacantes por especialidad, cronograma, requisitos y procedimiento, todo ello dentro del marco normativo que establece la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU y su modificatoria;

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA
LEY N° 27867, 27902 Y 28013

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 011-2012-ED, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 134-2023-MINEDU, el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas por el DS. N° 015-2002-ED y la Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2025-G.R./GOB.REG.TACNA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR LA CONVOCATORIA para llevar a cabo el concurso público de contratación de docentes regulares en el IESTP. "Ramón Copaja" de Tarata, para el año lectivo 2025, en la **MODALIDAD PRESENCIAL** la misma que como anexo 01 forma parte de la presente autoritativa; asimismo, debe enmarcarse dentro del marco normativo que establece la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU y su modificatoria.

ARTÍCULO 2.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución al IESTP. "Ramón Copaja" de Tarata y demás instancias administrativas correspondientes para su publicación, implementación y ejecución, según corresponda.

Regístrese y Comuníquese,



PROF. YURI ALFREDO MEJIA TANG
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TACNA

YAMT/DRET
RVDCOF/J.ORRHH
LAPF/ESP.NEXUS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA
Hago Lugar a Ud. La Presente Resolución
para su conocimiento y fines

Tacna,

10 ABR 2025



DULIO ADUARE BERHABE
JEFE DEL AREA DE INFORMACIÓN Y ARCHIVO

ANEXO N° 01

CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO PARA DOCENTES REGULARES EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “RAMÓN COPAJA” - AÑO 2025

El IESTP “Ramón Copaja”, en el marco de lo dispuesto en la **RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N° 226-2020-MINEDU** y su modificatoria, **CONVOCA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL** al proceso de selección y contratación de docentes regulares en las siguientes posiciones vacantes:

PROGRAMA DE ESTUDIOS: CONTABILIDAD

N°	CÓDIGO DE LA POSICIÓN VACANTE	PERFIL DOCENTE		JORNADA LABORAL	UNIDADES DIDÁCTICAS PRIMER SEMESTRE 2024	UNIDADES DIDÁCTICAS SEGUNDO SEMESTRE 2024
		FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
01	119611C411C8 Por encargatura de puesto de Coordinador de Calidad	Contador Público, Prof. Técnico en Contabilidad	2 años de experiencia laboral en su especialidad o en las Unidades Didácticas que tendrá a su cargo	40 Horas (Tiempo completo)	- Plan contable empresarial - Procesos Administrativos - Cálculo Financiero - Auditoría Tributaria	- Legislación Laboral - Interpretación y producción de textos - Contabilidad gubernamental
02	119611C421C6 Por encargatura de puesto de Coordinador de Área Académica de Contabilidad	Contador Público, Prof. Técnico en Contabilidad	2 años de experiencia laboral en su especialidad o en las Unidades Didácticas que tendrá a su cargo	40 Horas (Tiempo completo)	- Documentación comercial y contable - Comunicación Oral - Sistemas administrativos del sector Público - Solución de problemas	- Operaciones Contables aplicada a Sectores Económicos - Contabilidad de costos - Análisis e interpretación de los EEFF
03	119611C421C5 Por encargatura de puesto de Jefe de Unidad de Investigación	Contador Público, Prof. Técnico en Contabilidad	2 años de experiencia laboral en su especialidad o en las Unidades Didácticas que tendrá a su cargo	40 Horas (Tiempo completo)	- Registro contable de Libros Principales - Costos empresariales - Procesos de Auditoría	- Legislación Tributaria - Aplicativos informáticos contables - Comportamiento Ético
04	119611C431C3 Por encargatura de puesto de Jefe de Unidad Académica	Contador Público, Prof. Técnico en Contabilidad	2 años de experiencia laboral en su especialidad o en las Unidades Didácticas que tendrá a su cargo	40 Horas (Tiempo completo)	- Contabilidad de sociedades - Técnica presupuestal - Formulación de EEFF	- Registro contable de libros auxiliares - Contabilidad de entidades financieras - Formulación y evaluación de proyectos




PROGRAMA DE ESTUDIOS: ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

N°	CÓDIGO DE LA POSICIÓN VACANTE	PERFIL DOCENTE		JORNADA LABORAL	UNIDADES DIDÁCTICAS PRIMER SEMESTRE 2024	UNIDADES DIDÁCTICAS SEGUNDO SEMESTRE 2024
		FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
01	119611C421C4 Por encargatura en puesto de Coordinador de Área académica APSTI	Ing. de Sistemas / Ing. en Informática y Sistemas/Lic. o Prof. Comp. e Informática / Prof. Téc. Comp. e Informática / Bach. Téc. en APSTI	2 años de experiencia laboral en su especialidad o en las Unidades Didácticas que tendrá a su cargo	40 Horas (Tiempo completo)	• Mantenimiento de equipos de cómputo • Reparación de equipos informáticos • Herramientas de diseño gráfico	• Instalación y configuración de redes de comunicación • Seguridad y optimización de redes de comunicación • Administración de servidores de red
02	119611C431C2 Por encargatura en el puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Ing. de Sistemas / Ing. en Informática y Sistemas/Lic. o Prof. Comp. e Informática / Prof. Téc. Comp. e Informática / Bach. Téc. en APSTI	2 años de experiencia laboral en su especialidad o en las Unidades Didácticas que tendrá a su cargo	40 Horas (Tiempo completo)	• Organización de recursos TI • Análisis y diseño de sistemas • Producción multimedia	• Programación concurrente • Aplicaciones Web • Integración de Sistemas de Información
03	119611C411C6 Por encargatura en el puesto de Secretario Académico	Ing. de Sistemas / Ing. en Informática y Sistemas/Lic. o Prof. Comp. e Informática / Prof. Téc. Comp. e Informática / Bach. Téc. en APSTI	2 años de experiencia laboral en su especialidad o en las Unidades Didácticas que tendrá a su cargo	40 Horas (Tiempo completo)	• Organización y administración del soporte técnico • Servicios de plataformas en la nube • Inteligencia artificial • Inglés para la comunicación oral	• Sistemas operativos • Seguridad informática • Gestión de servicios TI

EMPLEABILIDAD

N°	CÓDIGO DE LA POSICIÓN VACANTE	PERFIL DOCENTE		JORNADA LABORAL	UNIDADES DIDÁCTICAS PRIMER SEMESTRE 2024	UNIDADES DIDÁCTICAS SEGUNDO SEMESTRE 2024
		FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
01	119611C411C4 Por encargatura en puesto de Jefe de Unidad de Formación Continua	Ing. de Sistemas / Ing. en Informática y Sistemas/Lic. o Prof. Comp. e Informática / Prof. Téc. Comp. e Informática / Bach. Téc. en APSTI	3 años de experiencia en unidades didácticas referidas, en Educación Superior	40 Horas (Tiempo completo)	• Aplicaciones en Internet • Soporte Técnico	• Ofimática • Soporte Técnico



Para postular a las posiciones vacantes de docentes regulares, se debe acreditar los siguientes requisitos:

- Grado académico o título registrado por la entidad competente, que sea equivalente o superior al grado o título del Programa de Estudios que brinda el Instituto, en el que se va a desempeñar.
- Para docentes de especialidad: Dos (02) años de experiencia específica en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (05) años; o en un (01) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.
- Para docentes de empleabilidad: Tres (03) años de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a la formación transversal o competencias para la empleabilidad en educación superior vinculada a su propia especialidad o perfil, en instituciones públicas o privadas.

Los postulantes que obtengan el puntaje de 55 o más en la evaluación curricular pasarán a la siguiente etapa, que es la evaluación de una sesión de aprendizaje, de acuerdo a los temas que el comité de selección establezca al postulante, la misma que debe estar relacionada al programa de estudios.

Vigencia del contrato: 25/04/2025 al 31/12/2025

Remuneración: 3,374.80 según D.S. N° 239-2024-EF

CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATO DE DOCENTES REGULARES:

N.º	ETAPA	DÍAS	FECHAS	
			INICIO	TÉRMINO
1	Convocatoria del proceso	10	07 abril	16 abril
2	Inscripción de postulantes *	07	10 abril	16 abril
3	Evaluación curricular	01	21 abril	21 abril
4	Publicación de resultados parciales		21 abril	21 abril
5	Presentación de reclamos **	01	22 abril	22 abril
6	Absolución de reclamos		22 abril	22 abril
7	Evaluación de Sesión de Aprendizaje	01	23 abril	23 abril
8	Publicación de resultados finales en el Cuadro de méritos		23 abril	23 abril
9	Adjudicación de posiciones vacantes y horas	01	24 abril	24 abril
10	Condiciones para suscripción de contrato y su aprobación	01	25 abril	25 abril

* Las inscripciones son a través de mesa de partes del IESTP "Ramón Copaja" de Tarata, desde las 08:00 horas hasta las 14:00 horas. (Presencial)

** Presentación de reclamos es por mesa de partes del IESTP "Ramón Copaja" de Tarata, desde las 08:00 horas hasta las 14 :00 horas. (Presencial)

Para la ejecución de las etapas y desarrollo de todo el proceso se tomará en cuenta los lineamientos establecidos en la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU y su modificatoria RVM N° 134-2023-MINEDU.

- Para la etapa de inscripción de postulantes, el interesado/interesada deberá descargar y remitir la ficha de postulante y declaración jurada, correctamente llenada y presentado en mesa de partes del IESTP "Ramón Copaja". Asimismo, deberá adjuntar el interesado su CV documentado en un solo expediente debidamente foliado, quedando estrictamente bajo responsabilidad del postulante que la comisión considerará válido el expediente ingresado dentro de los plazos y hora de la convocatoria.
- Podrán encontrar los requisitos para las plazas en el numeral 5.1.4.1 de las disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares, y renovación de contratos en Institutos de Educación Superior Tecnológicos.
- Para más información puede ingresar a la página web del MINEDU: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/campa%C3%B1as/86951-proceso-de-contratacion-de-docentes-asistentes-y-auxiliares-iest-para-2025>.
- Los postulantes declarados ganadores deberán presentar los documentos originales para su contrastación correspondiente para la adjudicación de la posición vacante, según fecha y hora indicada por cada comisión de acuerdo al cronograma.

